



ANEXO A

Informe de la persona titular que ejerce la Dirección del centro del centro (para renovación)

Castilla-La Mancha

- Puestos específicos para Ciclos de Formación Profesional y Cursos de Especialización (cod. 2115)
- Centros con proyecto de Formación Profesional Dual intensiva (cod 2511)
- Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC) (cod. 1403)
- Centros con Convenio MEFPD-British Council-Consejería de Educación, Cultura y Deportes (cod. 2515)
- Centros con programa de doble titulación Bachiller- Baccalauréat (Bachibac) (cod. 2516)
- Equipos de Atención Educativa y Aulas Abiertas Especializadas para el alumnado con TEA (cod. 2512)

Valoración de la persona titular que ejerce la Dirección del centro

D./Dña

persona que ejerce la Dirección del centro del CEIP/IES/CRIEC

Localidad

Provincia

EXPONE:

Que D./Dña,

viene desempeñando, en comisión de servicio durante el curso

, la función

de

en el curso/s

en el programa/proyecto

*El grado de satisfacción con la persona docente solicitante es (*Detallar según proceda*):

por lo cual,

Informa (*Marcar según proceda*):

Favorable la renovación* de la comisión de servicio por los motivos anteriormente descritos.

Desfavorable la renovación* de la comisión del servicio por los motivos anteriormente descritos.

Firma de la persona que ejerce la Dirección del centro:

Sello del centro

Fecha: Fecha

*En el caso de FP Dual intensiva se informa Favorable como garantía de continuidad o Desfavorable la continuidad del proyecto.

Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de **Elija provincia**